

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Unidas de Transporte (Comutrans) S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Comutrans S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2003.

Los objetivos y metas propuesta para el ejercicio económico del 2003, no se pudieron lograr, debido a la contracción del mercado, que repercutió en la falta de contratos por servicios a terceros.

La Administración dió cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Comutrans S.A.; en el ejercicio económico del 2003 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

El capital de trabajo en este ejercicio económico es de 1.18 a 1.0, en el 2002 fue de 1.07 a 1.0; la rentabilidad de los activos es positiva; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan en 30 días (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 29 días; los ingresos netos de 2003 con relación al 2002 muestran un incremento del 30,55% contrario a los gastos administrativos que muestran una disminución del 25,35%.

La Administración se permite recomendar a los Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2003 que ascienden a U\$D 3.330,79 después de Participación, Impuestos y Reservas sean compensadas con las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Esta Gerencia se propone conquistar nuevos segmentos del mercado, en base a la calidad de nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Rita Dávila de Donoso
Gerente General

Comutrans S.A.

GUAYAQUIL, 19 DE ABRIL DEL 2004

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE DECLARO QUE LA COMPAÑIA
COMUTRANS S.A., NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE
INSTITUCIÓN PÚBLICA ALGUNA.

ATENTAMENTE,



RITA DÁVILA DE DONOSO
GERENTE GENERAL

CC.: FILE